

DE LA  
ORTOGRAFÍA  
CASTELLANA,

POR

Rodolfo Lenz.

SEGUNDA EDIZION.

2ª ed.



BALPARAÍSO,  
FRANZISKO ENRRÍKEZ,  
San Franzisko 41.

1914



DE LA ORTOGRAFÍA CASTELLANA.



## Publicaciones del Dr. Rodolfo Lenz

---

### Ortografía:

APUNTACIONES PARA UN TESTO DE ORTOLOGÍA I ORTOGRAFÍA DE LA LENGUA CASTELLANA. (ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, tomo 88, página 107 a 136.) Agotado.

### Enseñanza:

¿PARA QUÉ ESTUDIAMOS GRAMÁTICA? (ANALES, tomo 131, páginas 241 a 257 i 453-474. Precio: Un peso.

LA ENSEÑANZA DE LAS LENGUAS VIVAS ESTRANJERAS EN CHILE. (Tirada aparte de *Los Alemanes en Chile*, publicacion de la Sociedad Científica alemana de Santiago). 1910. Precio: Un peso.

METODOLOGÍA PARA LA ENSEÑANZA DEL FRANCÉS. Guia para el uso del *Libro de Lectura Francesa*, por Rodolfo Lenz i Antonio Díez. 1911. Precio: Un peso.

### Folklore:

PROGRAMA DE LA SOCIEDAD DE FOLKLORE CHILENO. (Contiene: R. Lenz: Etnología i Folklore.— Programa para estudios de folklore chileno.— Fonética chilena i reglas para la trascripcion de documentos en dialecto chileno.) 1909. (24 páginas). Precio: Un peso.

UN GRUPO DE CONSEJAS CHILENAS. Estudio de novelística comparada precedido de una introduccion referente al orijen i la propagacion de los cuentos populares. (ANALES, tomo CXXIX, pájs. 685 i sig.) 1912. Precio: Tres pesos.

**Araucauo i Filolojía:**

ESTUDIOS ARAUCANOS. Materiales para el estudio de la lengua, la literatura i las costumbres de los indios Mapuche o Araucanos. Santiago de Chile. 1895-1897. (LII+490 pájs. Precio: \$ 25.

DE LA LITERATURA ARAUCANA. 1897. (44 pájs.) Precio: Un peso.

CRÍTICA DE LA LANGUE AUCA, del señor Raoul de la Grasserie. (ANALES, 1898, Agosto). Precio: Un peso.

LOS ELEMENTOS INDIOS DEL CASTELLANO DE CHILE. Primera parte. Diccionario etimológico de las voces chilenas derivadas de lenguas indígenas americanas. Santiago de Chile, 1904-1910. (XVI+938 pájs.) Precio: \$ 20.

---

Los pedidos pueden obtenerse por intermedio de  
las Librerías de  
**HUME y WALKER** O DE **JUAN NASCIMENTO**  
SANTIAGO.

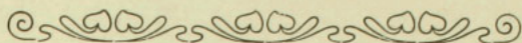
PRIMERA EDICION: 100×175 mm. 23 páginas.  
Santiago de Chile, 1894. Imprenta Cervantes,  
Bandera 73.

## CONTENIDO

---

|  | Pájs. |
|--|-------|
| 1.º Al Lector.....   | 11    |
| 2.º De la Ortografía Castellana.....                       | 19    |
| 3.º Observaciones sobre la Ortografía Cas-<br>tellana..... | 41    |

---



## AL LECTOR

---

Personas interesadas en conservar para la ortografía chilena las mejoras introducidas por don Andres Bello, me han pedido el permiso para hacer una nueva edicion de dos trabajitos míos, publicados por resolucion del Honorable Consejo de Instruccion Pública en los ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, tomo 87, páj. 559 a 579, como anexo al acta de la sesion del 2 de julio de 1894.

Siendo mi esposicion fundada en hechos i apreciaciones científicas que son hoi lo que fueron hace casi veinte años, no hai necesidad de introducir cambios mayores en la redaccion. Solo he añadido algunas notas nuevas marcadas con \*, i he alterado unas pocas palabras.

Es un hecho que en los últimos años han au-



mentado los diarios chilenos que prefieren la ortografía académica, i algunas personas tratan de obtener resoluciones gubernativas por las cuales se prohibiria el uso de la ortografía chilena en los colejos fiscales del pais, que en los últimos veinte años la han usado con exclusion de la académica.

Sin desconocer que seria ventajosa i deseable la uniformidad de la ortografía en todos los paises de habla castellana, opino que seria mui doloroso dejar de mano mejoras usadas en Chile desde tres cuartos de siglo; pues en materia ortográfica, como decia ya en 1492 el Maestro *Antonio de Lebrixa* en el capítulo VI de su *Gramática*: «es cosa dura hazer novedad»; una vez perdida la «novedad» ya no choca la escritura que en un principio parecia estraña.

Hai que insistir en que las reformas de Bello, comenzadas desde 1823 por su estudio intitulado «Conveniencia de simplificar la Ortografía» (Obras completas, tom. V, paj. 331 i sig.) son la lejítima continuacion de la meritoria obra que la Real Academia Española habia comenzado en 1713, i continuado con vigor i sin miramientos para con la «novedad» hasta el año de 1815. Precisamente en ese año habia aprobado definitivamente las reformas mas radicales i mas contrarias a las tendencias de los etimolojistas (*Cristo, quimera, ortografía, fisica, cuatro, egército, gefe,*



por *Christo, chimera, orthographia, physica, quatro, exercito, xefe*), que ya en 1803 habian aparecido en la cuarta edicion del Diccionario. ¿Cómo podia sospechar Bello que, cuando despues de larga interrupcion la Academia resumió sus trabajos con el *Prontuario de Ortografía*, el secretario jeneral, un señor Borrego, dictaminara a nombre de la Academia conforme a máximas etimolójicas que la Corporacion ántes había desechado, prefiriendo ella en 1815 la escritura *estraño, esponer*, conforma a la pronunciacion mas suave i natural, miéntras en 1845 Borrego exige *extraño, exponer*, conforme a la etimología?

Desde aquella época la Academia sólo ha dado un paso en favor del fonetismo, cuando prescribió la *rr* en voces compuestas como *vicerector*, olvidando, sin embargo, que la misma regla exijia tambien la escritura *abrrogar, subrrayar*, etc., para que al comienzo de la sílaba no se pronuncie *a-brogar*, como *abrochar*.

La innovacion en los acentos, introducida en 1884 en el Diccionario, ha sido poco feliz porque aumentó el número de esas rayas molestas, sobre todo con los sustantivos en *ón*, en los cuales nadie puede dudar respecto a la sílaba en que carga la voz. Cuán inútiles son casi todos los acentos, es cosa notoria. Con escepcion de profesores, escritores, escribientes i cajistas, pocas personas atribuyen mayor importancia al uso

riguroso de los acentos. Ninguna otra nacion, fuera de los españoles, se ha cargado de un sistema completo de acentos tónicos: los italianos i los portugueses los usan con mucha parsimonia, solo en pocos casos determinados; los pueblos jermánicos i eslavos que tienen una acentuacion mucho mas libre i caprichosa para el extranjero que la castellana, los desprecian completamente como carga inútil. ¿Serán, pues, los castellanos los únicos que han atinado en esta materia? Difícil es creerlo. Cuando, hace poco, cundió la noticia de que la Academia ha suprimido los acentos de las palabritas *á, é, ó, ú*, creo que todos los partidarios de la Academia han estado contentos del alivio, i los chilenos se alegraban de que desapareciera una de las diverjencias entre las dos escrituras, en favor de la reforma de Bello. Tomamos esta reforma como un síntoma de que en la Real Academia de nuestros dias ha vuelto el espíritu progresista que la ha animado, hasta que, con la injerencia del señor Borrego, se volviera a las tendencias etimológicas, antes tan justamente despreciadas.

Si no hemos de perder la fe en el progreso de la humanidad, debemos estar convencidos de que tarde o temprano los españoles, aun los académicos, estarán cansados de conservar antiguallas de copistas, como la *y* final de los diptongos,

que en *peyne, saynete, rayz* etc., ha desaparecido desde cien años i mas; comprenderán que es enteramente ocioso dificultar la escritura con el aprendizaje de las palabras en que se escribe *g* por *j*. En fin, tarde o temprano todos comprenderán que la *humanidad* no pierde nada, cuando se le suprime la letra *h* inicial, siguiendo el modelo de los italianos. Querer hablar de razones etimológicas en una ortografía que se ha reformado tan radicalmente como lo hizo la Academia en 1815, me parece francamente ridículo. Es como si un propietario, despues de gastar cien mil pesos en la construccion de una casa bonita, quisiera dejar su puerta de calle sin barniz para ahorrar diez pesos.

La pronunciacion es la única, absolutamente la única base para la escritura, porque sólo así es posible tener una guia fácil i segura para todo el que sepa la lengua. No hai mas que aprender que unas dos docenas de signos mas o ménos. Solo así la lectura es fácil, porque reproduce naturalmente lo único que constituye en realidad el idioma: un conjunto de sonidos.

Aprovecho la ocasion para refutar una aparente razon contra el fonetismo, porque se encuentra aducido aun por un Cuervo. Despues de esponer que en todos los idiomas literarios existen mas sonidos distinguibles en la pronunciacion que letras en la escritura, lo cual es efectivo,

sigue este autor: «Así, en rigor no siempre es exacto dar como número de los sonidos el número de letras, i por consiguiente es poco científico el llamado principio de escribir como se pronuncia, sin variar el alfabeto en cada localidad i de siglo en siglo». (Véase *Rufino José Cuervo*, *Notas a la Gramática de Bello*, núm. 1).

Lo que en teoría se necesita antes de poder hablar de la escritura ideal, es establecer para cada lengua literaria cuál de las diferentes pronunciaciones realmente existentes entre la jente culta del pais (o de los paises) que la hablan, será la mejor, la pronunciacion modelo. Solo esta pronunciacion cuidada del estilo elevado puede dar la norma para la escritura. Pero tampoco será necesario inventar un signo especial para cada matiz de sonido que el oido alcanza a distinguir. Si se hiciera esto resultaria una trascripcion fonética científica, mas no una escritura prácticamente recomendable. Esta última averiguará primero, cuáles de los sonidos distinguibles deben considerarse como «distintivos», porque su sustitucion puede alterar el sentido de una palabra. Así, por ejemplo, la diferencia fácil de notar en la pronunciacion chilena de la *j* en «ají» e «hija» (la misma que hai en aleman entre «ich» i «ach») no necesitaria letras especiales en una escritura práctica, por fonética que sea. Si se usa la una o la otra de las dos pronunciaciones,



no depende del significado de la palabra, sino de las vocales que siguen en chileno, de las que preceden, en alemán. Del mismo modo en una escritura fonética castellana no hai necesidad de usar dos signos por los dos sonidos que se pronuncian en correspondencia a las dos letras *b* i *v*. Ambas letras se articulan jeneralmente con una consonante sonora fricativa mui suave formada entre los dos labios algo abiertos. Pero a veces al comienzo de la palabra, i regularmente despues de cualquier consonante nasal, ambas letras se pronuncian con sonido oclusivo, cerrando completamente los labios. De tal modo la ortografía ideal práctica del castellano habrá de ser igual o mui parecida a la escritura que desde veinte años están recomendando los señores Newman, Salazar i sus partidarios. Lo único que quedaria en duda es, si no será preferible para la escritura ideal del porvenir que todas las letras fonéticas tengan un mismo valor esencial para todas las lenguas. La resolución de esta cuestion depende de un Congreso Internacional Fonético que determine de un modo uniforme i obligatorio para todas las naciones cultas que se adhieran, el valor de los signos fonéticos. Esta trascripción fonética universal deberia desde luego introducirse en todos los Diccionarios, para enseñar la pronunciación modelo. Pronto se usaria tambien para la enseñanza de las primeras letras, es

decir, para enseñar a leer i a escribir a los niños de todas las naciones cuya actual ortografía está aun lejos de ser fonética, tal como la inglesa, la francesa, la rusa, la alemana, etc. Precisamente en estos idiomas es la solución mas fácil de la cuestión ortográfica, no una reforma paulatina, sino la enseñanza obligatoria de la escritura fonética al lado de la histórica, para mas tarde sustituirla en todos los usos prácticos.

Felizmente, para las naciones de habla castellana no existe tal dificultad. La ortografía de Bello, fuera de las digrafías CA-QUE i ZA-CE i el uso de la RR inicial, que no ofrecen real dificultad, solo tiene que eliminar las reglas caprichosas de V i B i la H muda, para llegar a un fonetismo práctico completo. Por eso no hai ninguna necesidad urgente para apresurar la marcha de la reforma. La razón vencerá, i ella está en el camino que pasa de la escritura académica por la de Bello a la del señor Newman. No nos apresuremos demasiado, pero no vayamos atras. Esperemos que la Academia siga cuánto ántes el modelo de Bello, como éste en 1823 siguió el modelo de la Academia de 1815.

RODOLFO LENZ.

*Santiago, octubre de 1913.*





## DE LA ORTOGRAFÍA CASTELLANA <sup>(1)</sup>

---

No se trata hoy de ninguna innovacion, de ninguna reforma nueva en materias ortográficas, sino esclusivamente de la cuestion si debemos conservar i prescribir definitivamente para todos los establecimientos de enseñanza del Estado i para todas las publicaciones oficiales, aquella ortografía que debe su orijen al jenio de un Andres Bello i que hasta el dia de hoy goza de la mas jeneral aceptacion en Chile, o si debemos abandonar las costumbres seguidas en los últimos diez lustros para aceptar la Ortografía que tiene a bien prescribir la Real Academia Española.

---

(1) Estos apuntes formaban parte de una Memoria presentada por el infrascrito al Director del Instituto Pedagógico. El Consejo de Instrucción Pública acordó que se publicasen como anexo a las actas de la sesion del 2 de julio de 1894.

Segun mi opinion, hai tres lados desde los cuales podemos mirar la cuestion. Primero tenemos que decidir si debemos o no conceder autoridad absoluta a la Real Academia Española; resultando que la autoridad de la Academia depende de la comprobacion de su competencia absoluta o relativa en el asunto, será lo segundo indagar si son mejores, científicamente hablando, los principios ortográficos de la Academia o los de Bello, i en tercer lugar, cuál de las dos ortografías corresponde mas perfectamente a las necesidades prácticas i pedagógicas.

## I

No necesitamos esponer aquí lo que es la Real Academia Española. Es del dominio público la historia exterior de esta sociedad literaria. Es ella una Academia como lo son las instituciones semejantes de otros países (por ejemplo, la Academia francesa, la Academia de la Crusca i otras) i de otros ramos (por ejemplo, las Reales Academias de Ciencias Exactas i de Medicina). Las indagaciones i opiniones de la Real Academia Española no tienen, segun nuestro parecer, ningun derecho propio i particular que no lo tengan las demas Academias. Pues bien: en Francia a nadie ocurriria creer que la opinion de la Academia francesa sea la única autorizada en mate-

rias literarias i lingüísticas, teóricas o prácticas. La voz de un Littré, un Gaston Paris i de otros corifeos de la ciencia moderna solos, tiene mas autoridad que todo el docto Cuerpo en conjunto; pues se sabe que los resultados de los trabajos oficiales no dependen esclusivamente de los mas competentes miembros sino de todos los Académicos a la vez, i ¿quién puede negar que entre los «Individuos de número», en la eleccion de los cuales entran tantas consideraciones políticas i sociales, hai mas de un número cero que debe su pertenencia a la Academia tan solo a sus títulos de nobleza i a sus méritos políticos? I ¿quién se atrevería a sostener que las lucubraciones de la Real Academia de Medicina son de autoridad absoluta i obligatoria para el Cuerpo Médico de Chile, cuando sabemos que los médicos americanos que quieren perfeccionar sus estudios en Europa van a Alemania i a Francia, pero no a España? ¿Quién nos pediría que aceptásemos cual dogma de fé la interpretacion que diere a un documento de la historia colonial de América la Real Academia de la Historia? ¡No hai tal! Eso seria incomprensible; aun seria ridículo e indigno de hombres que han aprendido a pensar independientemente.

Ahora, en vano me pregunto por qué tendrá una posicion escepcional la Real Academia Es-

pañola, a no ser que todas sus obras revistan un carácter científico de competencia irreprochable. Pues bien: por desgracia, es sumamente fácil probar que la Academia no tiene ni sombra de competencia en materias lingüísticas. Concedo gustosamente que entre los miembros de la Real Academia Española hai algunos oradores, algunos poetas, algunos críticos literarios de sumo mérito; pero protesto que no hai ningun individuo entre ellos que aun aproximadamente sea capaz de desempeñar una cátedra, no digo de filología comparada, sino de lingüística neolatina i aun de gramática histórica castellana en una universidad alemana o francesa. (2) Es un hecho por demas conocido i lastimoso que la semilla que sembró el sabio fundador de la lingüística neolatina Federico Diez, profesor de la Universidad de Bonn en Alemania, en todos los paises de la raza latina ha brotado i ya ha dado espléndidos frutos, ménos en España. Hasta tal grado se descuidó la nueva ciencia en Madrid que, cuando la Real Academia-España a principiò a preparar la última edicion de su Diccionario (1884) i resolvió dar en ella las etimologías de los vocablos españoles, parece que no hubo en su seno nadie

---

(2) \* Felizmente con don Ramon Menéndez Pidal, cuya cátedra de filología castellana se ha fundado alrededor de 1900, un filólogo de fama ha entrado en el seno de la Real Academia Española. El progreso de España en esta materia es innegable. Ojalá se documente pronto en las obras de la Academia.



que recordara a la docta Corporacion que no tenia sino que consultar el gran Diccionario etimológico de las lenguas románicas que dió a luz Federico Diez por primera vez en 1853, en segunda edicion en 1861, en tercera en 1869, i del cual en 1878 el sabio profesor belga Augusto Scheler hizo una cuarta edicion aumentada. El resultado es de suponerse: en vez de millares de etimologías, que casi todas son inmejorables hasta hoi dia, dadas en la majistral obra de Diez, el Diccionario de la Real Academia Española trae millares de disparates, que hubieran sido perdonables en el siglo XVIII, pero que hoi prueban la absoluta falta de los mas elementales conocimientos lingüísticos.

¿Por qué no se dirijieron los sabios académicos madrileños a don José Monlau, quien para la segunda edicion del Diccionario Etimológico de su padre, salida a luz en 1881 ya habia consultado con bastante tino las obras alemanas i francesas sobre la materia, o a don Rufino José Cuervo, que ya en 1875, para la primera edicion de sus Apuntaciones Críticas sobre el lenguaje bogotano, estudió i citó las obras de Federico Diez (compárese el capítulo VI del Prólogo de la mencionada obra de Cuervo)? ¿Qué se diria de publicaciones de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas i Naturales, que hicieran caso

omiso de los adelantos científicos debidos a Gauss, Humboldt i Darwin?

Diríase que aquella obra no es séria; ¡que no hai que consultarla!

## II

Despues de lo espuesto, no podemos esperar mucho bien de los principios ortográficos de la Real Academia Española. Efectivamente, de los tres principios admitidos por esta Sociedad, a saber, la pronunciacion, la etimología i el uso, la ciencia lingüística de hoi solo acepta el primero. La escritura no debe ser mas que la espresion gráfica, visible, de la palabra hablada; para este fin se ha inventado, i no para lucir conocimientos científicos, etimológicos. Que ninguna ortografía de lenguas románicas i jermánicas cumpla perfectamente con este deber, se esplica fácilmente por la historia de las mismas lenguas. Sonidos iguales en siglos pasados, han diferenciado su pronunciacion por ciertas influencias fonológicas, i, de consiguiente, hoi el signo conservado corresponde a dos distintos sonidos (por ejemplo: la *c*, que en latin siempre se pronunció *k*: casa, cura, caelum, cera, pronunciados *kaelum*, *kera*, se pronuncia hoi *k* antes de *a*, *o*, *u*, pero *z* ántes de *e*, *i*: casa, cura, cielo, cera) o, sonidos distintos representa-



dos por diversos signos, han coincidido en un solo sonido, miéntras que los signos antiguos se conservan todos o en parte (por ejemplo: latin: *dixi, gentem, iuvenem*, castellano antiguo: *dixe, gente, joven*; ortografía académica: *dije, gente, joven*; ortografía chilena: *dije, jente, jóven*). Pero, aunque se esplica así la ortografía etimológica, no es razonable conservarla; i mucho ménos reconoceremos que sea permitido introducir hoi letras latinas en palabras castellanas que las habian perdido desde mas de mil quinientos años, i esto es lo que ha hecho la Real Academia Española exijiendo que se escriba i pronuncie *extraño, expuesto, obscuro*, etc., lo que, segun el testimonio del español hoi en dia mas competente en estas materias, el profesor don Fernando Araujo de Toledo, «suená mui añectado».

Por lo demas, concedemos al «uso» que no sería conveniente introducir mañana una ortografía completamente fonética, porque ella chocaría demasiado a la vista de los que leen, aunque no sería de ninguna manera ininteligible; lo que nos han probado en los últimos años las publicaciones de los señores Newman, Salazar i otros fonetistas radicales. La vista se acostumbra a tales cosas en mui corto tiempo. De esto se desprende que «el uso» no debe ser un *principio* de la ortografía, aunque lo tomaremos en cuenta cuando se trate de innovaciones ortográficas.

Pero, como ya lo hemos establecido al principio de esta memoria: no se trata absolutamente de reformas nuevas, sino solo de conservar la ortografía acostumbrada de Chile. La pronunciación del castellano tampoco es dudosa, prescindiendo por ahora del caso mencionado de *extraño*, *oscuro*, etc., puesto que la ortografía chilena conserva la diferencia ortográfica de *s, c, z*, de *b, v*, etc., en completa conformidad con la Academia.

Comparemos, pues, las dos ortografías en los puntos de diverjencia, i veamos de qué lado está la razón científica i práctica.

a) i, y

La Gramática de la Academia dice: Las letras *i, y*... han tenido sin regla fija i por mucho tiempo oficios promiscuos. Ya no ocupa la vocal los de la consonante; pero sí ésta los de aquélla en varios casos i *contra toda razón ortográfica*.

Se escribe *y* con el sonido vocal de *i*:

1.º Cuando esta vocal es conjunción: cielo *y* tierra.

2.º Cuando precedida de una vocal, termina la palabra (sin llevar acento): ay, ley, estoy, muy, (Gramát. ed. de 1888, páj. 360).

Concediendo la Academia misma que este uso es *contra toda razón ortográfica*, ¿por qué conservaremos este resto de la costumbre jeneral en

muchas lenguas durante los siglos pasados de escribir *y* en lugar de la *i* en todos los diptongos i al fin de la palabra?

La ortografía chilena en este punto es mas fonética, mas lójica i mas sencilla; nos ahorra algunas *reglas*, i por esto es preferible.

b) *g, j*

La Gramática de la Academia dice (páj. 356):

«Se escriben con *g* (en vez de *j*, segun la ortografía de Bello):

1.º Las voces que la tienen en su oríjen: *genio*, *gigante*, etc».

Contra este «uso» de la Academia tenemos que decir lo siguiente:

1.º La Academia siempre (ménos en la última edicion) ha tenido el tino de preferir la ortografía fonética a la etimológica, i en favor de la primera no ha temido reformas que debian, en su tiempo, chocar mucho a la vista de los que leian *dijo*, *bajo*, *cual* en vez de *dixo*, *baxo*, *qual*, etc., *cristiano* en vez de *christiano*, etc., i ha desterrado la letra *ç* por coincidir en el sonido con *c* o *z*. No hizo, pues, Andres Bello mas que continuar acertadamente en este camino cuando desterró la *g* del oficio i valor fonético de la *j*. La etimo-

lojía no debe ser máxima de la ortografía, puesto que la aplicación de una regla etimológica exige no solo que se aprenda en cada palabra una ortografía caprichosa, no fundada en la pronunciación, sino que además exige que se justifique ese capricho por el aprendizaje de una palabra extranjera, cuyo significado i forma tienen con la palabra castellana ciertas relaciones históricas, desconocidas a todos los que no son filólogos o, por lo ménos, que no saben a fondo el latín. Los filólogos verdaderos sabrán la etimología, aunque no se conserven todas las letras de la forma primitiva, i los otros hombres no echarán de ménos esta alusión filológica porque no la entienden.

Además, la misma Academia, involuntariamente, prueba que es irrazonable i peligroso tomar la etimología como principio ortográfico, pues ella se equivoca muchísimas veces i entónces prescribe una *g* donde la etimología verdadera exigiría una *j*. Básteme aquí un solo ejemplo de etimología ridícula. La Academia escribe «ligero», dando la razón «del sanscrito *laghu*», sin notar que es un absurdo derivar una palabra vulgar castellana del sanscrito. *Lijero* (frances *léger*, italiano *leggiero*, catalán *lleuger*, etc.), se deriva del latín vulgar \**leviarium*, cambiándose la terminación *ariu* por *ero*, i perdiéndose la *v* ántes de la *i* que se cambia por *y* i *j*: *leviarum*, *levyero*, *lijero*. El sanscrito *laghu* corres-



ponde al latin *levis* (por *leguis*); pero la etimología del castellano no pasa sino hasta el latin, lo mismo que cada hombre es hijo de su padre i no hijo de su tio. (3)

2.º La ortografía chilena ahorra en este punto un sinnúmero de reglas ortográficas mui complicadas i de dudosa utilidad, pues apénas hemos visto libro impreso en la ortografía académica en que no salga una vez *ageno*, *muger*, u otro error. La regla de Bello salva todas estas dificultades i hace mas fácil el aprendizaje de la lectura i ortografía.

c) x, s

La Gramática de la Academia dice, páj. 262.

«X. Con esta letra se representaban antiguamente dos sonidos: uno sencillo i fuerte, idéntico al de la *j*; i otro doble, parecido al de la *k* o la *g*, seguidas de *s*. Ya solo se emplea con este

---

(3) • En la 13.ª edición del *Diccionario* el sánscrito está sustituido por el godo *leihts*, que tambien es un tio, no el padre de *ligero*, i tampoco da derecho para la escritura con *g*.

El latin i el godo no son lenguas derivadas del sánscrito, sino, como se dice, las tres son lenguas hermanas. Así como sería falso decir que cast. *padre* proviene de godo *fadar*, en vez de decir del latin *pater* o, mas bien *patrem*, así una palabra castellana no puede venir del sánscrito, a no ser que los españoles la hayan directa o indirectamente aprendido en la India, como *rajá*, que «corresponde» al cast. *rei*, latin, *regem*, pero «viene» del sánscrito *rāja*.

ultimo, como en *axioma*, *convexo*, *laro*, *excelente*, *exuberancia*.

«Cuando la *x* va despues de una vocal i ántes de una consonante, como en *explicar*, *extraño*, suelen algunos convertirla en *s*, escribiendo *esplicar*, *estraño*. La Academia condena este abuso, con el cual, sin necesidad ni utilidad, se infrinje la lei etimológica, se priva a la lengua de armonioso i grato sonido, desvirtuándola i afeminándola, i se da ocasion a que se confundan palabras distintas, como los verbos de *expiar* i *espigar*, que significan cosas mui diversas.

«No es vicio ménos vituperable cambiar la *x* por las dos letras *cs*, cuando la *x* se halla entre dos vocales; v. gr., *acsioma*, *ecsámen*, en lugar de *axioma*, *exámen*. Los que tal hacen, pecan tambien contra la etimología i leyes eufónicas de nuestra lengua, i contravienen ademas a uno de los principios racionales de toda buena escritura, cual es el de escusar, en cuanto sea posible, el empleo de signos inútiles. Por semejante innovacion se emplean dos letras para representar inexactamente el verdadero i propio sonido de una sola».

Sobre este punto publicó en 1889 un estudio mui acertado el señor don Fidelis P. del Solar, que trae muchos apuntes importantes sobre la pronunciacion actual i pasada de la *x*. Yo me limito a añadir las siguientes observaciones.



El escribir *x* ántes de consonante en palabras como *extraño*, *excusa*, *expender*, *exponer*, *sexto*, etc., es un gravísimo disparate. La *x* es un sonido completamente extraño al jenio de la lengua castellana, como lo es para todas las lenguas románicas. *La x ántes de consonante ya en el latin vulgar del segundo siglo despues de J. C. se ha cambiado en s i se ha desarrollado mas tarde como otras s del latin, no como otras x.*

La *x* latina, que representaba por un solo signo la pronunciacion *cs*, no se ha conservado en ninguna palabra popular castellana, sino que entre vocales ha tomado el sonido de la *sh* inglesa, que despues del siglo XVI se cambió por el de la jota moderna: *dixi-dije*, *buzum-boj*, etc., ántes de consonante tomó el de la *s*: *exfortiare*—esforzar, *extraneus*—extraño, etc. Las palabras en las cuales efectivamente se pronuncia *cs* se han introducido directamente del latin clásico al castellano literario: *éxito*, *conexo*, *sexo*, etc. Suena mui afectado pronunciar, segun la ortografía académica, *ecstraño*, *tecosto*, *ecspuesto*, etc. La Academia misma, en años pasados, ha condenado esta ortografía i pronunciacion, ordenando que se escribiera *extraño*, *extranjero*, etc., «porque esta pronunciacion era mas usada i mas conjenial al castellano». (Véase la Gramática de la Academia de 1803).

Es, pues, la Academia la que hoi «desvirtúa»

la lengua prescribiendo sonidos ajenos a la índole del idioma en palabras que *nunca* en la vida de la lengua castellana han tenido la pronunciación con  $x=cs$ .

En jeneral se nota una marcada tendencia en favor de los sonidos latinos en los trabajos de la Real Academia Española. Antes de alcanzar demasiada influencia los estudios humanitarios sobre las lenguas neolatinas, ántes de que la ocupacion con el latin diera lugar al nacimiento de una predileccion exajerada por aquella lengua muerta i se desviara el criterio de los literatos, se trataron de un modo mui distinto i conjenial a la índole del castellano las palabras tomadas directamente del latin clásico. Las rimas i la ortografía en textos buenos del tiempo anteclásico, i hasta del clásico, prueban sin duda alguna que no solo se pronunció únicamente extraño, espuesto, sesto, sino tambien dino ecetuar, perficion, noturno, perfeto, dotrina, eleto, escuro, vitoria, etc., formas que en el lenguaje vulgar de todos los paises españoles se conservan hasta hoi dia. La Academia, introduciendo i sancionando la ortografía i pronunciacion latinizantes, desechó por la fuerza la pronunciacion comunmente aceptada del pueblo i la sustituyó por formas que a menudo ni los letrados pueden pronunciar sin esfuerzo particular. Cometió i sigue cometiendo el *crimen*

*laesae maiestatis* contra el jenio de la lengua, de la cual se vanagloria ser el ángel tutelar. Ayer nos prescribió pronunciar *ecstraño*, *ecscusar*, *obs-curo*; mañana, si quiere una vez ser lójica, nos exigirá *escriptura*, *diecstro*, *ecsfuerzo*, *decsde*, *sciencia* i otras monstruosidades fundadas en la etimología, i quién sabe si no un buen dia introducirá *rodondo*, *roloj* por amor al latino *rotundus*, *horologium*, como en años pasados nos hizo aceptar *oscuro* en vez de la forma antigua i vulgar en todos los paises: *escuro*.

¿Tendremos que seguir esas tendencias estraviadas? ¡Nó! Si no queremos desvirtuar la lengua por sonidos extranjeros; si no queremos distinguirnos por las apariencias de una sabiduría que en el fondo es postiza, del pueblo ménos ilustrado pero mas razonable; si no queremos dar motivo a innumerables faltas de pronunciaci3n i de ortografía, debemos seguir la tendencia, tan acertadamente aceptada por los italianos, de romanizar i de castellanizar las palabras latinas, en vez de latinizar las palabras castellanas. Preferiremos sicología i neumático a psicología *pneumático*, etc. No exigimos innovaciones. Está aceptado i conservaremos *oscuro*, pero no diremos *obs-curo*; preferiremos *trasportar*, *trasandilo*, sin exigir que se sancione *istituto*, *istrumento*, conforme a la manera italiana. En palabras que no pertenecen al diccionario corriente de todos los dias,

sino que mas bien son términos científicos, nos parece indiferente si se acepta la forma con *x* o la con *s*; el médico que quiera decir *expectacion*, *extirpar*, etc., puede hacerlo, aunque no desvirtuaria nada prefiriendo, conforme al jenio de la lengua, *espectoracion*, *estirpar*, etc.

2.º Además tenemos que decir que la Real Academia Española es completamente ilógica si exige *extraño*, *sexto*, etc., pero continúa diciendo *estremecer*, *estirar*, *espulgar*, *espantar*, *esforzar*, *escurrir*, *escombro*, *escojer*, *esclarecer*, *escapar*, *escaldar*, *escampar*, *despertar*, *despedir*, *rescatar*, *rescuento*, *resquebrar*, etc., etc. Todas estas palabras contienen la palabra latina *ex*, i no es mas que un pobre subterfujio si la Academia indica como etimología las sílabas castellanas *es*, *res*, *des* en vez del latin *ex*, *re+ex*, *de+ex*; solo palabras como *desdecir*, *deshacer* i otras son compuestas con el latin *dis*=cast. *des*. Introducir en todas estas palabras la *x* escrita i pronunciada: *excojer*, *dexpertar*, *rescatar*, etc.- seria netamente ridículo, pero seria la continuacion lógica del *extraño*, *expuesto*, etc. Que en latin haya habido en estas palabras una *x*, nos puede ser i debe ser tan indiferente como el hecho de que en *dicho*, *hecho*, *luchar* i otras haya habido una *ct*, i en *mucho*, *cuchillo* una *lt*, sin que ocurra a nadie querer introducir un *dicto*, *hecto* o *facto*, *luctar*, *multo*, *cultillo*; porque entónces mas valdría escribir latin i leerlo en castellano, como



en la lengua inglesa, que tiene la ortografía mas etimológica i por esto mas bárbara e inadecuada del mundo, se escribe hoi con completa indiferencia por la pronunciacion actual lo que se pronunció hace quinientos i aun hace mil años.

3.º Lo que dice la Academia sobre «el vicio vituperable de escribir *ecsamen*», es completamente falso i absurdo. La Academia concede que *x* suena como *cs*: ¿qué lei eufónica se infrinje, pues, escribiendo como se pronuncia? I ¿qué letra es la superflua? Por cierto no la *c* ni la *s*, pero sí la *x*. No seria, pues, mas que razonable permitir que se escribiera *ecsamen*, *acsioma*, etc., para llegar un dia a desterrar por completo la superflua *x*.

4.º Resulta que la ortografía chilena tambien en este punto es mas fonética, mas lójica i mas fácil que la de la Real Academia Española. Sobre todo, nos evita centenares de faltas que se encuentran en todos los libros i diarios impresos en la ortografía académica, a saber, el poner *x* en lugar de *s*, donde la etimología exige como la pronunciacion una *s*: *explendor*, *expontáneo*, *extricto*, etc.

d) r, rr

El único punto en que la última edicion del Diccionario de la Real Academia Española está al lado del progreso, en pro de la fonética, en



contra de la etimología, es en el tratamiento de la *r* i *rr*. Aceptaremos con gusto la regla de escribir *rr* donde lo exige la pronunciación en palabras compuestas como *contrarréplica*, *prorrata*, *bancarrota*, etc.

Solo tenemos que mencionar que la Academia, para no hacer nada perfecto, en este como en todos los demas puntos mencionados ha sido inconsecuente i falta de lógica.

Sin decirlo espresamente, la Academia ha entendido su regla de manera que solo entre dos vocales se debe duplicar la *r* en conformidad con la pronunciación. I ¿cómo sabrán los niños que aprenden a leer que se debe pronunciar *ab-rogar*, *sub-rayar*, i no *a-bro-gar*, *su-bra-yar*, como *a-brochar*, *a-brumar*, etc? Seria conveniente hacer estensiva esta regla a toda *r*, en medio de la palabra i escribir tambien *abrrogar*, *subrrayar*, *enrriquecer*, *enrredar*, *sonrreir*, *sonrrojar*, i por fin suprimir completamente la excepcion de escribir *r* simple con sonido fuerte despues de *n*, *l*, *s*: *honrra*, *malrrrotar*, *isrraelita* etc.; ortografía que en todos los tiempos de la lengua castellana ha sido mui frecuente i lo es hasta hoi en todos los hombres que no estan iniciados en todos los misterios de las ortografías inconsecuentes.

Entónces tendríamos la regla mui sencilla de que la *ere* débil siempre se escribe *r*, i la *erre* fuerte siempre se escribe *rr*, ménos al principio

de la diccion. Entónces una vez mas tendríamos la gloria, ante todo el mundo científico, de haber completado el trabajo medio hecho por la Academia; i los niños que deben aprender a escribir i a leer, es decir, la posteridad, nos daria las gracias por haberle ahorrado mucho trabajo superfluo e inútil.

e) *La acentuacion*

No entraré aquí en un estudio detallado de la acentuacion castellana, por parecerme ya demasiado abultada esta memoria. Solo diré que en este punto la Academia por lo ménos ha sido consecuente; pero peca por el exceso en el empleo de los acentos pintados. Deben evitarse, segun mi opinion, todos los acentos que no sirven directamente para la pronunciacion. Todos los acentos distintivos i sintácticos hacen mas difícil la ortografía e inducen a los alumnos a numerosas equivocaciones que mas vale evitar; solo algunos acentos sintácticos como los que se pintan en los pronombres i palabras interrogativas, pueden defenderse. En jeneral, me parece preferible la acentuacion de Andres Bello, aunque fácilmente se podria mejorarla en algunos puntos. (4)

---

(4) • De hecho casi todos los acentos son superfluos, lo mismo que los signos *¿* i *!* iniciales que no se usan en ninguna otra lengua que la castellana. Bastaria acentuar la vocal aguda final de polisílabos, como en italiano.

### III

Del exámen crítico que acabamos de hacer se desprende con absoluta claridad que la ortografía chilena es mucho mas científica, lójica i fácil que la de la Real Academia Española. La pedagogía debe en todo caso preferir la ortografía chilena, porque es sumamente importante hacer tan fácil como sea posible el aprendizaje de la lectura i escritura correcta. La ortografía académica (fuera del punto mencionado de la *rr* en *contrarréplica*, etc., que ya está aceptado por muchos chilenos) no tiene ninguna ventaja sobre la de Bello, pero sí muchas desventajas. No veo, pues, ninguna razon para abandonar el buen uso jeneral de Chile en favor del malo de España. Es verdad que se ha dicho que Chile no tiene el derecho de apartarse del uso comun de todos los pueblos hispanos, sancionado por la Real Academia Española. Pero tambien es verdad que la autoridad de la Academia no ha dejado de encontrar oposicion hasta en la misma España. Ademas, creo haber demostrado que la Real Academia Española, tal cual es actualmente, no merece ninguna autoridad lingüística. Yo considero como lastimoso i hasta vergonzoso que notables literatos americanos, que no ceden nada en ilustracion al término medio de los «Indivi-

duos de número», hojeen dia por dia el Diccio-  
nario mas incompleto de la lengua para cercio-  
rarse de si la Real Corporacion Madrileña, que  
padece de una lamentable estrechez de miras i  
de absoluta falta de conocimientos lingüísticos,  
les permite o nó emplear tal o cual palabra usa-  
da acá todos los dias. Los americanismos existen  
i siempre existirán por la inflexible lei de la ne-  
cesidad histórica; no se deben a caprichos ni a  
incompetencia, como a esas dos fuentes se deben  
las omisiones del Diccionario de la Real Acade-  
mia. Si los americanos deben aprender centena-  
res de españolismos para entender obras espa-  
ñolas, ¿por qué no han de aprender los españo-  
les los americanismos? I si los españoles no quie-  
ren leer nuestros libros americanos porque están  
impresos en ortografía herética, que no se dobla  
ante la Real Inquisicion Académica, ¡tanto peor  
para ellos! Los chilenos no les pagaremos en la  
misma moneda; leeremos los libros buenos que  
nos lleguen de España, aunque nos molesten un  
poco los tantisimos á é ó con acentos, i tenemos  
la ventaja de que no necesitamos temer que los  
libros de España nos echen a perder nuestra or-  
tografía fundada en reglas sencillas i lójicas.

Tan seguro como es el progreso continuo de  
la humanidad, tan seguro es que, tarde o tem-  
prano, los otros pueblos españoles i España mis-  
ma adoptarán la ortografía mas razonable que

nació en Chile. Volver atrás, aceptar i prescribir para la enseñanza del Estado la ortografía irrazonable i difícil de la Real Academia Española, equivaldría a la confesion de que los chilenos todavía no han llegado a la madurez e independencia intelectual, o que son mui bonachones, pues aceptan lo malo de mano ajena donde solo tienen que guardar lo bueno en la propia.

---





## OBSERVACIONES SOBRE LA ORTOGRAFIA CASTELLANA (5)

No se puede ocultar a nadie la suma importancia pedagógica, prescindiendo de las otras ventajas palpables, que tiene para un país la completa uniformidad de la ortografía empleada en la escritura e impresión de las obras i documentos de cualquiera clase literaria. Esta deseable uniformidad absoluta de la ortografía, hasta ahora no existe de hecho en ningún país, en ninguna lengua, aunque hai entre casi todas las naciones cultas ciertos cánones sancionados por el uso, de los cuales nadie se puede apartar en mas que algunos puntos, jeneralmente de poca importancia, sin chocar a la vista de sus compa-

---

(5) Este artículo fué por primera vez publicado en la prensa de Santiago a fines de 1891. El Consejo de Instrucción Pública acordó reproducirlo como anexo al acta del 2 de Julio de 1894.

triotas. Casi se puede decir que la uniformidad absoluta es imposible en la ortografía de una lengua hablada, como lo es en toda cosa viva que está sometida a cambios i desarrollos, aun que sean tardíos.

En Chile hoy vacila la ortografía entre dos cánones: el uno sancionado por el uso establecido desde decenios atrás por un número bastante grande de hombres públicos beneméritos de su patria, de los cuales con mencionar al ilustre don *Andrés Bello* será escusado enumerar el resto sin ofender a nadie; el otro, establecido por la Real Academia Española.

Para poder decidir cuál de las dos ortografías es la mejor, i por esto preferible a la otra, tenemos que entrar, *sine ira et studio*, en un ligero exámen de la historia de la ortografía castellana i de las bases razonables i aprobadas por la ciencia de nuestros días sobre las cuales se debe fundar teóricamente toda reforma ortográfica que quiera ser juzgada buena i provechosa. Principiando por el segundo punto, podemos resumir los principios fundamentales que nos deben guiar en los párrafos que siguen:

## I

1.º Teniendo toda escritura por único i esclusivo fin el representar al conocimiento de cada

cual por medio de la vista, palabras i frases de la lengua que en primer lugar es lengua hablada, es evidente que, teóricamente, la escritura es tanto mejor cuanto mas exactamente representa a la pronunciacion; pero no la pronunciacion individual de un solo hombre, sino aquel cánon de pronunciacion que se forma por la abstraccion de todas las peculiaridades individuales que no coinciden con el término medio usado entre los hombres instruidos de una comunidad lingüística; es decir, la ortografía puede prescindir de los lijeros matices acústicos que diferencian a unos mismos sonidos segun los sonidos vecinos en la palabra; pero la ortografía debe posibilitar la distincion exacta de cuantas palabras se<sup>n</sup> exactamente percibidas como diferentes en la pronunciacion.

2.º No se debe ni se puede exigir mas de la escritura; especialmente, por regla jeneral, será inútil e innecesario que la escritura distinga palabras que no esten separadas en la pronunciacion. Al contrario, esto seria de todos modos incompatible con el axioma de que la ortografía, o sea el arte de espresar correctamente por medio de signos escritos las palabras pronunciadas, debe ser tan fácil como sea posible para que esté sin trabajo superfluo al alcance de cada cual i no solamente al alcance de unos pocos que con holgura se pueden dedicar a estudios literarios i

lingüísticos. Todo esfuerzo innecesario en el aprendizaje de una cosa tan indispensable como el arte de escribir i leer, implica desde luego una pérdida de fuerza nacional. Aumentar las dificultades ineludibles de la ortografía con otras inventadas caprichosamente, es robar al pueblo entero muchas horas que mejor se emplearian en la enseñanza de otros ramos útiles.

3.º Con esto queda incontestablemente establecido que la ortografía ideal tiene que ser una ortografía fonética, en la cual *a cada sonido corresponda un solo signo gráfico i a cada signo gráfico un solo sonido pronunciado* (dentro de los límites indicados en el párrafo primero).

4.º Como la lengua hablada se desarrolla lenta, pero irresistiblemente, una vez establecida una ortografía mas o ménos perfecta, ella no puede quedar inalterable, sin alejarse poco a poco de su designio de ser la fiel espresion de la pronunciacion. Por esto, aun la mejor ortografía deberia ser alterada de vez en cuando. Quedando invariable, despues de un tiempo mas o ménas largo representará la ortografía, no la pronunciacion actual, sino la pasada desde decenios o siglos atras, lo que implica desde luego su insuficiencia por un lado, porque ya no corresponde completamente al habla; su dificultad por el otro lado, porque ya nadie, ni el mas instruido, se puede fiar de su oido para saber cómo se es-

cribe una palabra, sino que tiene que consultar la historia i averiguar cómo han escrito sus antepasados. El que no tiene a la mano en cada momento los medios para tales investigaciones, tiene que cargar i sobrecargar su memoria con el estudio de tantas peculiaridades que, no siendo él filólogo, sino trabajador en otro ramo de la vida intelectual i material, le son de poca o ninguna importancia; pero, sin embargo, le cuestan un trabajo que mejor pudiera emplearse en cosas mas útiles para el progreso humano, o por lo ménos para el provecho individual. ¡Estado insoportable de las cosas que se encuentra actualmente en el ingles, donde se escribe hoi mas o ménos lo que se pronunció hace quinientos años!

## II

1.º La ortografía castellana, como la lengua misma, está en completa dependencia de la lengua i ortografía latina. En los primeros siglos de su existencia, la ortografía castellana, así como la francesa, eran esencialmente fonéticas, aunque nunca han podido sustraerse completamente a la influencia del latin, lo que se explica fácilmente porque en aquellos tiempos toda ciencia i toda enseñanza reposaban en manos del clero, que siempre tenia por base de sus ocupaciones lite-



rarias e intelectuales, en jeneral, la lengua latina.

Esta influencia natural del latin se volvió innatural i exajerada en los tiempos del renacimiento. El estudio profundizado de la antigüedad clásica despertó en todos los sabios de aquella época una predileccion desmesurada por el latin, la que no rara vez acarreó un desprecio igualmente desmesurado de las lenguas «vulgares». Siendo palmaria la relacion íntima entre el latin i las lenguas románicas, los gramáticos i los literatos de los siglos XV i XVI, no solamente introdujeron en el seno de las lenguas vulgares un sinnúmero de palabras latinas i griegas, que tan solo en parte eran necesarias para espresar las nuevas ideas del tiempo, sino que tambien agravaron la ortografía con letras superfluas que sacaron de las palabras latinas, que, a veces erróneamente, les parecían correspondientes. Esto lo llamaron «enriquecer» la lengua, no considerando que por la introduccion inmoderada de palabras literarias i científicas, que naturalmente quedaban ininteligibles al hombre iletrado del pueblo, ensancharon sin necesidad i con demasiada el abismo que por naturaleza es inevitable entre el hombre de reducido alcance intelectual i el pensador que abarca el universo con sus ideas; esto lo llamaron «mejorar» la ortografía, no teniendo en consideracion que de esa manera

trasformaron en una cosa harto difícil i fastidiosa el arte tan indispensable de leer i escribir.

Así, lastimosamente, la ortografía, en vez de expresar sencillamente la palabra hablada, iba a ser la palestra en que rivalizaban aquellos sabios con sus supuestos conocimientos de la antigüedad i de la etimología.

2.º Desde mediados del siglo XVIII, la Real Academia Española fijó su atención en la necesidad de mejorar la ortografía castellana, que en aquel tiempo se encontró en un estado muy parecido la del portugués de hoy día; es decir, conservaba muchas consonantes que no se pronunciaban (como la *h*, la *ss*=*s*, etc.), tenía varios signos para un mismo sonido (*x*, *g*, *j* para el sonido de la jota de hoy; *c*, *z* *ç*; *y*; *th*, *t*; *ph*, *f*, etc.), i varios sonidos para un mismo signo (*qu*, *y*, *ch*, *g*, *c*, etc.), i otros inconvenientes más. La mayor parte de estas dificultades debían su origen a la conservación de letras que antiguamente en castellano, o por lo menos en las palabras correspondientes latinas, habían desempeñado distintos papeles, pero que en el trascurso del tiempo habían alterado su sonido primitivo; otras habían sido introducidas por amor a la claridad de la escritura, en tiempos que todavía no conocían las formas limpias i claras de nuestra escritura actual; así, v. g., se prefería la *y*, i no solamente en castellano, sino en todas las lenguas romá-

nicas i jermánicas, al fin de las palabras, en los diptongos i en otras posiciones donde la *i* en la mala letra del tiempo no hubiera sido bastante claramente distinguible.

Poco a poco, procediendo con sabia moderacion, una edicion de la Ortografía i del Diccionario tras otra enmendó estas faltas. A no ser la reintroduccion de la *h* latina en gran número de palabras que de ella habian carecido en la escritura hasta el siglo XVIII, nunca se fijó la Real Academia en la etimología de las palabras, sino, que a! contrario, eliminó esas *ph th, y* del griego, que siempre se pronunciaban *f, t, i, i* que desfiguran hasta la hora actual la ortografía de tantas lenguas románicas i jermánicas. Aun introdujo cambios considerables en otras palabras sacadas del griego alterando los grupos consonánticos que repugnaban al jenio del castellano, como *pn, pt, ps, mn* (pneumonía, ptisana, mnemónica) al principio de la palabra.

De esta manera, al cabo de cien años de trabajo sabio i razonado, a principios del siglo XIX, la ortografía de la Academia estaba cerca de llegar a la perfeccion ideal. Solo le faltaban algunos pocos casos de simplificacion; por ejemplo, quedaba el sonido de la jota a veces escrito *j*, a veces *g*; la *z* se usaba únicamente ántes de *a, o, u*, escribiéndose el mismo sonido *c* ántes de *e*,

*i*; la *y* en algunos casos conservaba todavía el valor vocálico, etc.

3.º Ahora, en la última edición de la Gramática, la Real Academia al mismo tiempo que introduce una mejora en pro de la ortografía fonética (la regla que prescribe la *rr* en palabras compuestas, como *contrarréplica*, *pejerrey*, *virrey*), ateniéndose por lo demás a su máxima de que la etimología se debe considerar como uno de los principales fundamentos de la ortografía, acepta innovaciones que son directamente contrarias a la fonética. La introducción de la *x* escrita en palabras como *extraño*, *excusar*, *expuesto* i otras, que desde los primeros siglos después de Jesucristo en todo el territorio de la lengua latina se había cambiado por *s* en el habla vulgar, es un disparate tanto más doloroso cuanto que la Academia exige a sus discípulos que también pronuncien exactamente este «grato sonido»; lo que no solo tiene por resultado hacer incurrir en faltas ortográficas como *expontáneo*, *extricto*, *extratajema*, *extirpe*, sino que también, i esto es más grave, hai jente instruida que verdaderamente pronuncia esta ortografía ridícula. Causó así la Academia con su innovación en todos los que no hayan estudiado a fondo el latín una confusión completa que antes no existía. Hubiera más bien sido razonable aceptar la *s* antes de consonantes en vez de la *x* etimológica también en palabras científicas.

cas, como *expansibilidad*, *excentricidad*, cuya pronunciación i ortografía vacila desde tiempo atrás. Es inconcebible para qué pueda servir esta ortografía etimológica. En el año 1803 la misma Academia, con mas razón, habia ordenado que se escribiera *estranño*, *estranjero*, etc., «porque esta pronunciación era *mas usada i mas conjenial al castellano*».

Tambien en otros puntos mas se resistió la Academia a la introducción de algunas reformas, que, sin perjudicar a nadie, facilitarían en mucho i para todos el aprendizaje i recto uso de la escritura.

4.º ¿Debemos imitar a la Real Academia Española tambien donde evidentemente yerra? Yo opino que no, i creo que hasta hoi día don Andres Bello tiene razón: éste ya en el año 1823 dijo «que, dando a la Academia las gracias que merece por lo que ha hecho de bueno i por la dirección jeneral de sus trabajos, será justo al mismo tiempo considerar las imperfecciones de los resultados como inherentes a la naturaleza de una sociedad filológica». (Véanse las indicaciones sobre la conveniencia de simplificar i unificar la ortografía en América. Obras, vol. V. pájs. 380 i 381). Eliminar estas imperfecciones era la intención de numerosos trabajos de muchos sabios; don Andres mismo era el primer



campeon entre ellos. I los esfuerzos han sido coronados de éxito.

Estamos todos acostumbrados a emplear la *g*, únicamente para el sonido que tiene ántes de *a*, *o*, *u*; vemos escrito *jenio*, *rejir*, *jente*, *mui*, *rei*, pan *i* carne sin estrañarnos. Se evita con estas pocas mejoras un número inmenso de dificultades. Esta ortografía americana, es, pues, un progreso en el camino de la reforma ortográfica; seria casi un suicidio de la razon si diéramos un paso atras. ¡I, sin embargo, es esto lo que exigen algunos caballeros, no solo españoles de nacion (lo que se entiende fácilmente), sino tambien buenos chilenos! I ¿por qué hemos de inmolar este progreso especialmente americano; por qué hemos de aceptar lo peor i mas difícil en lugar de lo mejor i mas fácil? Porque la unidad de los pueblos salidos de España, porque la *autoridad* de la Real Academia Española así lo exigen, dicen los defensores de aquella Sociedad.

Únicamente la fuerza brutal puede obligar a un hombre de buen juicio a aceptar lo malo por lo bueno, i esta fuerza, gracias a Dios, no la tiene nadie sobre los pueblos hispano-americanos en jeneral, ni mucho ménos sobre el primero de entre ellos, el chileno. La *unidad* absoluta en cuestiones de ortografía castellana no ha existido nunca en América. En todo el continente siempre muchísimos literatos han preferido a

*Bello* i a *Sarmiento*; la ortografía simplificada americana no es exclusivamente chilena, i si no es jeneralmente reconocida, por lo ménos es conocida desde Magallanes hasta Méjico. La *autoridad* que asume la Real Academia Española no tiene ninguna importancia para los americanos, si es que ella está fundada únicamente en el hecho de que los preceptos de la sociedad madrileña talvez son de rigurosa observancia para la instruccion pública de España; esta autoridad es nula, si no está fundada en la incontestable superioridad de conocimientos, en la absoluta competencia de los miembros. Pero la Real Academia Española no es de ninguna manera infalible, i, sin disminuir el gran mérito literario que pueda tener, debemos confesar que en materia de ortografía, como en materias lingüísticas, en jeneral, los actuales miembros de dicha Sociedad no nos parecen estar a la altura de la ciencia moderna: bastarian para probarlo las numerosas etimolojías incorrectas e incontestablemente falsas de la última edición del Diccionario.

Los lingüistas de todo el mundo dan la preferencia a las ortografías fonéticas; los pedagogos tienen que ser de la misma opinion, vista la mayor facilidad de éstas.

5.º En España misma, un número no corto de literatos i lingüistas de renombre se han opuesto i se oponen todavía a las últimas innovacio-

nes de la Real Academia. Como en casi todos los países modernos, también en España ya ha principiado el movimiento en pro de una reforma ortográfica. En primer lugar tengo que mencionar los laudables esfuerzos hechos por don *Thomas Escriche i Mieg* en su librito dedicado a la Real Academia Española, intitulado *Reforma de la Ortografía Castellana* (2.<sup>a</sup> edición. Bilbao 1890). El autor espresa sus ideas sobre el particular en la introducción de su obra, con las siguientes palabras, dignas de reflexión: «Es un verdadero contrasentido el poseer caracteres alfabéticos para representar los elementos fónicos de los vocablos, i emplearlos convencionalmente, prescindiendo a cada paso del sonido que representa cada uno. La costumbre, que con harta razón se ha llamado «una segunda naturaleza», nos ciega hasta el punto de no ver nada de particular, o, por lo ménos, de no hallar gran inconveniente en esta falta de lójica, a pesar de ser en realidad una de las mayores aberraciones que se rejistran en la historia del hombre civilizado i culto».

«Afortunadamente, así sigue el mismo autor (página 7), el tiempo, que es el gran desfacedor de errores, se encargará de hacer triunfar la buena causa, que tengo el derecho de afirmar esplicitamente es la del fonetismo, toda vez que nadie se ha tomado la molestia de replicar a los numerosísimos razonamientos con que hace años vienen

apoyándose en varias naciones las sociedades de Reforma Ortográfica i he defendido yo en España».

No cabe duda de que tarde o temprano el triunfo final estará del lado de la reforma, i la Real Academia tendrá que aceptar las mejoras propuestas tambien por autores españoles, reconocidos ya desde tiempo atras en la mayor parte de los pueblos americanos. I si no reconoce estas mejoras, ellas van a ser aceptadas por todo el mundo, a pesar del juicio estraviado de la Academia.

### III

Lo que se necesita por ahora en Chile es conservar los progresos ya hechos i escribir como se pronuncia el buen castellano, sin dificultar la ortografía ni pecar contra el jenio de la lengua por la introduccion de consonantes que no por haber existido en latin son castellanas.

No haya temor de que se propongan como modelo pronunciaciones que han de tomarse por viciosas, porque no son reconocidas de la mayoría de los hombres cultos que hablan el castellano. No se van a introducir especialidades de la pronunciacion americana. En la ortografía, por lo ménos, deben quedar acordes todos los pueblos que han salido de la raíz castellana, aunque ya no parezca posible para los americanos conservar

la diferencia de la *s* i *z* (*ce, ci*) como se articulan en Castilla, pronunciacion que probablemente tambien en España es en gran parte un resultado artificial de la enseñanza, visto que en casi todos los documentos anteriores al siglo XVI, que no sean orijenarios de las Castillas mismas, hai una confusion mas o ménos grande en la distincion de estas letras, i que ni los habitantes del Norte (gallegos i asturianos), ni los del Este (catalanes i valencianos), ni los del Sur (andaluces i estremeños), ni los portugueses en el Oeste, conocen en su lengua popular esta separacion de *s* i *z*, que así se restrinje a la cuna misma del idioma castellano i a algunas comarcas adyacentes. No es maravilloso, pues que en la América nunca se haya podido arraigar el ceceo de Madrid.

Por lo demas, se engañan muchos hombres letrados de América con respecto a la pronunciacion de las Castillas, creyendo que allí por lo ménos se pronuncia el idioma como lo prescribe i escribe la Academia. ¡Léjos de eso! Me permito citar a un ilustrado profesor de idiomas de Toledo, el que, como castellano de pura sangre i como fonetista hábil (¡uno de los poquísimos verdaderos filólogos modernos de España!) será testigo imparcial para juzgar la pronunciacion de su lengua maternal.

El doctor don *Fernando Araujo*, de quien quiero hablar, publicó en una revista científica ale-



mana del año 1890 (6) un estudio escrito en frances dedicado a la Real Academia Española, sobre la pronunciacion del castellano en las buenas clases sociales de Castilla.

Hablando de las letras mudas, i despues de tratar de la *h*, que es completamente superflua en la ortografía castellana i no sirve mas que para hacer dificil la ortografía, menciona los casos siguientes: se pronuncia *oscuro* («les personnes qui prononcent *obscur* sont assurément des pédants ou des prétentieux»); así tambien es mas usado pronunciar *osceno*, *ostáculo*, *ostar*, *ostinarse*, *ostruir*, aunque, no siendo estas palabras tan populares como *oscuro*, se oye bastantes veces la pronunciacion con *b*; se dice: *sustancia*, *suscribir*, *suscrito*, *suscripcion*, etc., jeneralmente asimismo *sétimo*, *setiembre*, *seudónimo*, *sicología*. Son mas usados sin la *n* que prescribe la Academia: *tratlántico*, *trascender*, *transportar*, *trascurrir*, *trasmitir* i muchos otros. Se suprime la *d* en *ascribir*, *astrin-jir*, etc.; la *t* en *ismo*, en lugar de *istmo*.

Pero pertenecen solo al estilo familiar de la conversacion tambien en Madrid la supresion de la *d* en los participios en *ado* i de la *d* final en palabras como *uste(d)*, *ciuda(d)*, etc.; supresiones que, por no ser admitidas del estilo serio, natu-

---

(6) Últimamente, en 1894, el mismo autor ha publicado su trabajo tambien en castellano, bajo el título *Estudios de Fonética Kastellana*. Toledo, 1894.

ralmente todavía no deben permitirse en la escritura.

Será escusado mencionar otra vez mas que tambien segun el doctor *Araujo*, la *x* académica antes de consonante en todas las palabras populares casi siempre se pronuncia como *s*, miéntras que la pronunciacion *esamen*, *esistir* i semejantes, aunque se oye a menudo en boca de instruidos, se tiene por descuidada i viciosa. *Araujo* concluye: «celui qui prononcera *transnochar*, *subscripcion* ne courra point, il est vrai, nul risque de n'être pas compris, mais il parlera un langage qui choquera l'oreille de tout le monde et qui sera qualifié a juste titre de prétentieux».

La mayor parte de estas letras mudas, ántes de la última edicion de la gramática de la Academia, eran poco usadas en la ortografía. ¿Por qué ahora cargar la ortografía con tales signos inútiles, cuya pronunciacion no embellece en nada el idioma, sino que es repugnante al jenio del castellano? Si los académicos creen que se mejora el castellano diciendo *subscripcion*, les propondría tambien escribir *sancta escriptura*, *niepto*, *fructo*, etc., porque así se acercarian mas al latin. Francamente me son un poco sospechosos los conocimientos clásicos de aquellos que no los saben manifestar mejor que con la exacta pronunciacion de una consonante muerta. Grupos de consonantes como *pt*, *ct*, *ks*, *ps*, i muchos mas, son

contrarios a las leyes del desarrollo de la lengua castellana; si ya existen inestirpables muchas palabras de esta clase, como *lector*, *lectura*, *recto*, *aptitud*, *absoluto* i otras tantas formas que se fijaron así solo en el siglo XVII por influencia del humanismo, ¿para qué aumentar el número de palabras difíciles? Pues es seguro que son positivamente difíciles tales palabras; quien no lo crea, vaya a observar el lenguaje, no digo de los rotos santiaguinos, sino de todos los que doquiera en el mundo hablan castellano sin haber estudiado en un liceo o una universidad.

¿No es preferible el método de todos los italianos, que invariablemente transforman las nuevas palabras que exige el progreso irresistible de las ciencias? Los italianos no aceptan ningún grupo de sonidos que sea contra el genio del italiano, i de esa manera facilitan la pronunciación a sus compatriotas. Los académicos castellanos, al contrario, parece que sienten cada vez mas su superioridad sobre el *profanum vulgus* cuando oyen que la boca del hombre del pueblo tropieza en un grupo de consonantes difíciles. Mejor, por cierto, seria si los académicos *chilenos* por lo ménos tratasen de pronunciar completamente los sonidos que son reconocidos como castellanos, las *ll* i *s*, en vez de gastar su fuerza en sonidos superfluos. ¿Habrá algo mas ridículo para un verdadero madrileño instruido que una frase

como «la subscripcion a aquieyoh diaarioh no me guhta?» ¿Quién no conoce tales frases en boca de literatos?

Escribamos como pronunciamos; pero pronunciamos cuidadosamente, sin agregar ni suprimir sonidos.

#### IV

Lo que se necesita por ahora, lo repito otra vez, es conservar los progresos ya alcanzados. No sería injusto, tiránico, sino razonable i lójico, que el Gobierno de la República impusiera como norma invariable a todos los establecimientos de enseñanza pública la conservacion de la ortografía americana. No falta mas que ponerse de acuerdo sobre algunos pocos puntos dudosos, sobre todo en la acentuacion. La base para una acentuacion ha de ser meramente práctica; lo rije todo la claridad; es malo todo lo superfluo.

En materia de ortografía propiamente dicha, sería conveniente conservar por ahora lo que tenemos, i mas tarde continuar lentamente en el camino una vez comenzado, suprimiendo las pocas dificultades superfluas que todavía hai sin necesidad alguna; por ejemplo, suprimir la *h*, completamente superflua, como lo hicieron los italianos; escribir *z* en vez de *c* antes de *e i*, para que quede para la *c* únicamente el sonido de *k*; suprimir la distincion no reconocida por la pro-

nunciacion de ningun puéblò castellano entre *b* i *v* i algun caso mas. Con esto se alcanzaria en pocos decenios la ortografía ideal, i evitaríamos a nuestros niños muchas horas de trabajo infructuoso, que podrian dedicar a estudios mas provechosos.

